

Acuerdos de 17 de julio de 2025:

1. Solicitud de dieciocho Diputados de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto-Foro Asturias de sesión extraordinaria del Pleno (12/0032/0047/16611)

La Vicepresidenta Primera, a los efectos del artículo 88.3 del Reglamento de la Junta General, comunica a la Junta de Portavoces la fecha de celebración de la sesión extraordinaria de Pleno, que tendrá lugar el lunes, 21 de julio, a partir de las 9:30 horas.

En tanto que hay dos solicitudes de sesión extraordinaria del Pleno, una de dieciocho Diputados de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto-Foro Asturias y otra de dieciséis Diputados de los Grupos Parlamentarios Socialista, Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS y Mixto, plantea el Letrado Mayor la posibilidad, si nadie se opone, de sustanciar en una única sesión extraordinaria las dos sesiones extraordinarias solicitadas, a lo que se opone el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Queipo Somoano, que prefiere que, aunque ambas tengan lugar el mismo día, se sustancien separadamente.

2. Solicitud de dieciséis Diputados de los Grupos Parlamentarios Socialista, Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS y Mixto de sesión extraordinaria del Pleno (12/0032/0048/16623).

La Vicepresidenta Primera, a los efectos del artículo 88.3 del Reglamento de la Junta General, comunica a la Junta de Portavoces la fecha de celebración de la sesión extraordinaria de Pleno, que tendrá lugar el lunes, 21 de julio, después de la finalización de la sesión extraordinaria del Pleno.

2 bis. Formato para la sustanciación de los Asuntos 1 y 2 del orden del día de la sesión extraordinaria del Pleno solicitada por dieciocho Diputados de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto-Foro Asturias (12/0032/0047/16611).

En relación con el formato para la sustanciación de los dos primeros puntos del orden del día a incluir en la sesión extraordinaria del Pleno solicitada por dieciocho Diputados de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto-Foro Asturias, manifiesta la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, señora Llamedo González, que el Presidente no comparecerá, ofreciendo que en su lugar comparezca el Consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

En el asunto de referencia, la Junta de Portavoces, a la vista de lo anterior y de los precedentes reseñados por el Letrado Mayor, de conformidad con el artículo 105.1 del Reglamento de la Junta General y por unanimidad, acuerda acumular la sustanciación de los Asuntos 1 y 2 del orden del día y disponer el siguiente formato: abrirá el Consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos con una exposición por no más de veinte minutos, seguida de la intervención, por igual tiempo, para formular

preguntas y fijar posición, de los Grupos Parlamentarios, comenzando por los que hayan solicitado la comparecencia y el resto de menor a mayor, para concluir con la contestación acumulada del Consejero a todos los Grupos Parlamentarios sin tiempo determinado.